

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 11:00 las once horas del día 29 Veintinueve de Octubre de 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones del Centro Comunitario Casa San Juan; ubicado en la finca marcada con el numero 99 noventa y nueve de la Calle Flor de Coral, en la colonia San Juan de ésta ciudad, se celebró la **Primer Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco**; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; la ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz en su carácter de presidenta del patronato dio lectura al orden del día de la convocatoria siendo el que a continuación se detalla:

- I. Toma de protesta de los ciudadanos que formarán parte del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; para el periodo comprendido del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021.
- II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Ratificación de la Lic. Adriana Celina Castellanos Vega, como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7° fracción III del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Al desahogo del **primer punto** del orden del día, correspondiente a la toma de protesta de los vocales contemplados en el artículo 5° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán.

La Presidenta del Patronato Bertha Isela Godínez Díaz hace uso de la voz para solicitar a los presentes que se pongan de pie, para realizar la toma de protesta de ley con fundamento en lo contemplado en el artículo 5° del Decreto 12474 mediante el cual integro al patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; para el periodo comprendido del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021 a los ciudadanos que a continuación se indican:

C. Edgar Huerta Sevilla	Secretario General del H. Ayuntamiento.
C. Roberto Carlos Navarro Vaca	Encargado de la Hacienda Municipal
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana
C. Mónica Sánchez Orozco	Directora de la Salud del Gobierno Municipal de Ocotlán
C. Rubén García Villasano	Representante del Sector Agrario
C. Josué Ávila Moreno	Secretario General de los Trabajadores del Seguro Social

La presidenta del patronato Bertha Isela Godínez Díaz pregunta a los Ciudadanos:

“¿protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les es conferido, guardar y hacer guardar la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien de la nación, Estado y del Municipio de Ocotlán, Jalisco?”

A lo que los Ciudadanos responden: *“Si, protesto”*

La presidenta del patronato Bertha Isela Godínez Díaz, les pide que ocupen su asiento para continuar con el orden del día previsto.

Al desahogo del **segundo punto** del orden del día, la presidenta del patronato Bertha Isela Godínez Díaz previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

C. Bertha Isela Godínez Díaz	Presente
C. Edgar Huerta Sevilla	Presente
C. Roberto Carlos Navarro Vaca	Presente
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Presente

C. Mónica Sánchez Orozco	Presente
C. Rubén García Villasano	Presente
C. Josué Ávila Moreno	Presente

Así mismo realiza la toma de protesta de los ciudadanos en calidad de suplentes. La presidenta del patronato Bertha Isela Godínez Díaz pregunta a los Ciudadanos suplentes:

“¿protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les es conferido, guardar y hacer guardar la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien de la nación, Estado y del Municipio de Ocotlán, Jalisco?”

A lo que los Ciudadanos responden: *“Si, protesto”*

C. Karina Zairet Cruz Corona	Suplente del Encargado de la Hacienda Municipal
C. Juan Francisco Lagunas Mejía	Suplente de la Directora de la Salud del Gobierno Municipal de Ocotlán
C. Angélica García Godínez	Suplente del Representante del Sector Agrario
C. Amed Ramón Mora Aguirre	Suplente del Secretario General de los Trabajadores del Seguro Social

La presidenta del patronato Bertha Isela Godínez Díaz, les pide que ocupen su asiento para continuar con el orden del día previsto.

De lo anterior se desprende que **existe quórum legal** para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema presentes 7 miembros que integran este Patronato.

la Presidenta del Patronato la Ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz indica que una vez que fue instalado el Patronato con el mínimo necesario requerido por el Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; existen las condiciones para tomar acuerdos que tengan legitimidad, en los términos establecidos en el artículo 7° Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

Al desahogo del **tercer punto** del orden del día, que corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, la Ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz da lectura de está, y somete a votación y pregunta: ¿Quién esté a favor de aprobar el orden

del día presentado sírvase manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad**, con el siguiente sentido en la votación:

C. Bertha Isela Godínez Díaz	A favor
C. Edgar Huerta Sevilla	A favor
C. Roberto Carlos Navarro Vaca	A favor
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	A favor
C. Mónica Sánchez Orozco	A favor
C. Rubén García Villasano	A favor
C. Josué Ávila Moreno	A favor

Al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, que corresponde a la ratificación de la propuesta de la persona que se desempeñará como Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; propuesta que recae en la Ciudadana **Adriana Celina Castellanos Vega**. Lo anterior con fundamento en el Artículo 7ºfracción III del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Una vez que fue analizada y discutida la propuesta, la Presidenta del Patronato la ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz, somete a votación del Pleno del Patronato la propuesta para que la ciudadana Adriana Celina Castellanos Vega, con fundamento en el artículo 7º del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán Jalisco; sea nombrada como Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, a lo que resultó **aprobado por unanimidad**, con el siguiente sentido en la votación:

C. Bertha Isela Godínez Díaz	A favor
C. Edgar Huerta Sevilla	A favor

C. Roberto Carlos Navarro Vaca	A favor
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	A favor
C. Mónica Sánchez Orozco	A favor
C. Rubén García Villasano	A favor
C. Josué Ávila Moreno	A favor

Al desahogo del **quinto punto** del orden del día en asuntos generales, en uso de la voz la Presidenta del Patronato la ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz, hace mención, en atención al acuerdo tomado por el Patronato de la administración 2015-2018, donde se aprueba la adquisición de un vehículo nuevo para emplearlo en las actividades propias del DIF. No obstante dicha compra se había autorizado mediante financiamiento a plazos, siendo el caso de que se ha dado a la tarea de conseguir créditos bancarios y varias cotizaciones en agencias para la adquisición del mencionado vehículo; por el momento no se ha tenido una respuesta favorable a favor de éste organismo público descentralizado, por lo que de no existir la posibilidad de hacer la adquisición en los términos previstos originalmente, se considera conveniente la compra de un vehículo seminuevo en buenas condiciones, el cual sería comprado en una sola exhibición.

Una vez expuesto lo anterior la Presidenta del patronato la Ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz, pone a consideración del pleno de éste órgano colegiado, la aprobación para la adquisición de un vehículo seminuevo; a reserva de continuar con la alternativa de poder continuar con la búsqueda de un financiamiento a plazos que pudiera obtenerse para la adquisición en lo posterior; en concordancia con lo estipulado en el artículo 7 fracciones II y VII del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán Jalisco, y con ello dar continuidad y cumplimiento a los actos previamente autorizados en el ejercicio de la administración anterior de ésta autoridad, a lo que resultó **aprobado por unanimidad**, con el siguiente sentido en la votación:

C. Bertha Isela Godínez Díaz	A favor
C. Edgar Huerta Sevilla	A favor
C. Roberto Carlos Navarro Vaca	A favor

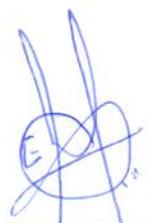
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	A favor
C. Mónica Sánchez Orozco	A favor
C. Rubén García Villasano	A favor
C. Josué Ávila Moreno	A favor

Al desahogo del **sexto punto** del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del Patronato la Ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz, da por terminada la sesión siendo las 12:45 doce horas con cuarenta minutos, del día de su inicio y firmando en ellas los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Ocotlán, Jalisco a 29 de Octubre del 2018.



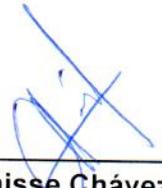
Bertha Isela Godínez Díaz
Presidenta del Patronato



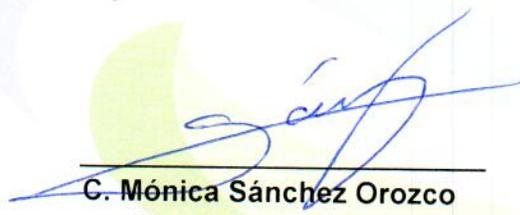
C. Edgar Huerta Sevilla
Secretario General del
Ayuntamiento



C. Roberto Carlos Navarro Vaca
Encargado de la Hacienda
Municipal



C. Lilia Denisse Chávez Ochoa
Regidora de la Comisión Edilicia
de Asistencia Social y Participación
Ciudadana



C. Mónica Sánchez Orozco
Directora de la Salud del
Gobierno Municipal de Ocotlán



Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
Municipio de Ocotlán Jalisco

Acta del 29 de Octubre de 2018
Acta 01/2018
Sesión Ordinaria

C. Rubén García Villasano
Representante del Sector Agrario

C. Josué Ávila Moreno
Secretario General de los
Trabajadores del Seguro Social

C. Adriana C. Castellanos Vega
Secretario Ejecutivo